

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 06 SUELOS

1-2022-143 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE

DATOS GENERALES

FECHA:	LUNES 30 DE ENERO DE 2023
HORA:	De 16:30 a 17:10 horas
LUGAR:	Salón virtual plataforma Teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_MDc4OTQ3NjltOTRlOS00OTY2LWI0YTQtY2NiODZkZDM3NGMx@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22,%22Oid%22:%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%7D
ASISTENTES:	Por el equipo Consultor Gloria de la Ossa – Directora de la consultoría Wilmer Uribe – Profesional de apoyo al componente de suelos Por la Interventoría MARÍA CANDELARIA ROMERO DÍAZ – Profesional de interventoría consorcio Intertoluviejo Por MVCT Diego Alejandro Sorza Ríos – Especialista suelos y geotecnia Néstor Fabián Romero Braga – Subdirección de proyectos – Evaluador líder del proyecto

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Abordaje del componente geotécnico y respuesta a inquietudes y dudas sobre las observaciones generadas.
3. Definición de compromisos

DESARROLLO:

Se desarrolla la sexta mesa de trabajo dentro del proceso de evaluación del proyecto 1-2022-143 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE, con el objeto de atender inquietudes y ampliar alcance de observaciones generadas por especialista de suelos y geotecnia del MVCT, en el marco del proceso de viabilización del proyecto 1-2022-143 OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE

Se hace una presentación de los asistentes, las cuáles corresponde con la relación que se describe en el encabezado de la presente acta. No hace presencia el ingeniero Carlos Arroyo quien es el director de la interventoría, pero delegó a la ingeniera María Romero y quién la representará en lo sucesivo para atender las mesas técnicas. De igual manera no hace presencia funcionarios del municipio.

El evaluador del proyecto hace una relatoría de las acciones que se han adelantado hasta la fecha, tales como la generación de observaciones para el componente de suelos los cuales fueron remitidos el 04 de enero de 2023. Manifiesta que la directora de la consultoría ha manifestado que los responsables del componente tienen algunas inquietudes en cuanto al alcance de las observaciones y que se requiere elevar consultas y aclaraciones al especialista del ministerio.

Se otorga la palabra al ingeniero Wilmer Uribe en representación del especialista encargado del componente quien manifiesta que desde los diseñadores tienen las siguientes inquietudes:

Consulta por la observación realizada por parte del evaluador de geotecnia, referente a la caracterización geotécnica del subsuelo, indicando que se caracterizaron los suelos de acuerdo con los resultados de los ensayos de laboratorio que arrojaron arcillas duras y que se tiene registro fotográfico. Pregunta al evaluador si es con el registro fotográfico que se puede subsanar la observación o cuál sería la forma de atenderla.

Responde el especialista Diego Sorza, pregunta, antes de hacer la aclaración, si el ingeniero Wilmer Uribe es el responsable del diseño geotécnico del proyecto, dado que en los informes presentados de geotecnia aparecen personas diferentes como responsables.

La ingeniera Gloria de la Ossa, directora de la interventoría aclara que los responsables del diseño geotécnico son los ingenieros Luis Fernando Hernández y José Jorge Ordosgoitia, pero que no pudieron atender la invitación a la mesa, pero en su representación tomará la palabra el ing. Wilmer Uribe quien pertenece al grupo de trabajo de los anteriores ingenieros.

Retoma la palabra el ingeniero Diego Sorza quien menciona que aclarada esa condición, respecto al rol del ingeniero Wilmer en el proyecto, procede a dar las aclaraciones pertinentes para que las observaciones sean atendidas. Con respecto a la caracterización del subsuelo manifiesta que lo que se está solicitando es como bien lo exige el literal H.3.3.3.1 del título H de la NSR-10, los parámetros de resistencia deben establecerse a partir de ensayos de compresión simple o corte directo para suelos cohesivos que son lo que mencionan se encontraron en la zona explorada, y que es esta condición la que no se evidencia, dado que los parámetros se establecen a partir de correlaciones con SPT, que según la NSR solo se tienen en cuenta para suelos granulares.

En ese punto solicita la palabra Wilmer Uribe para preguntar sí, en este caso, es posible establecer los parámetros de resistencia a partir de correlaciones con el SPT dado que es comúnmente válido por algunos autores.

A lo que el ingeniero Diego Sorza le aclara que, en este caso específico, dado que los suelos son cohesivos la norma es clara en indicar la forma de establecer dichos parámetros.

Interviene la ingeniera Gloria de la Ossa para preguntar al evaluador Diego Sorza cómo se pueden dar solución al requerimiento, dado que al momento de realizar los sondeos en campo no se realizaron los ensayos en campo de compresión simple o corte directo sino SPT en el entendido que la zona se conocía por ser granular pero aparecieron arcillas, y que en este momento de realizar dichos ensayos retrasaría mucho el avance del proceso de evaluación por el tiempo que demandaría obtenerlo.

Responde Diego Sorza que esa es una condición que se debió tener en cuenta por el geotecnista al momento de realizar los sondeos. Sin embargo, propone que dadas las circunstancias actuales y lo manifestado por la ing. Gloria, se valide con el criterio del geotecnista responsable del diseño geotécnico para que se pueda realizar como mínimo un sondeo en donde se realicen los ensayos de compresión simple o corte directo a partir de los cuales se establezcan parámetros de resistencia del suelo, de manera que corroboren los parámetros establecidos a partir de la correlación con SPT. En el escenario que los parámetros obtenidos de dichos ensayos no corroboren los establecidos por correlación, deberán realizarse los ensayos necesarios para establecer los parámetros del suelo siguiendo lo establecido por la normatividad vigente. Dicho ejercicio queda bajo la consideración única del geotecnista responsable del diseño geotécnico y es quien debe dejarlo claro en el informe presentado bajo su criterio con el aval de la interventoría.

En este punto, la representante de la interventoría María Candelaria Romero manifiesta que darán revisión previa a los anteriores ajustes antes de ser remitidos al ministerio.

Con lo anterior, se agota el tema de la mesa de trabajo.

COMPROMISOS:

Se adquiere por parte de la entidad formuladora proceder a adelantar los ajustes y subsanaciones en los términos definidos en la presente mesa y remitirlos al evaluador líder de proyecto, previa aprobación de la interventoría.

Por parte del MVCT, programar la presentación del componente de tratamiento (PTAP) con el ingeniero Miguel Ángel Castro cuando se reciba por parte del consultor la documentación de soporte de dicho sistema de tratamiento.

Agotado el tema de la reunión, se levanta a las 17:10 horas del día 30 de enero de 2023.

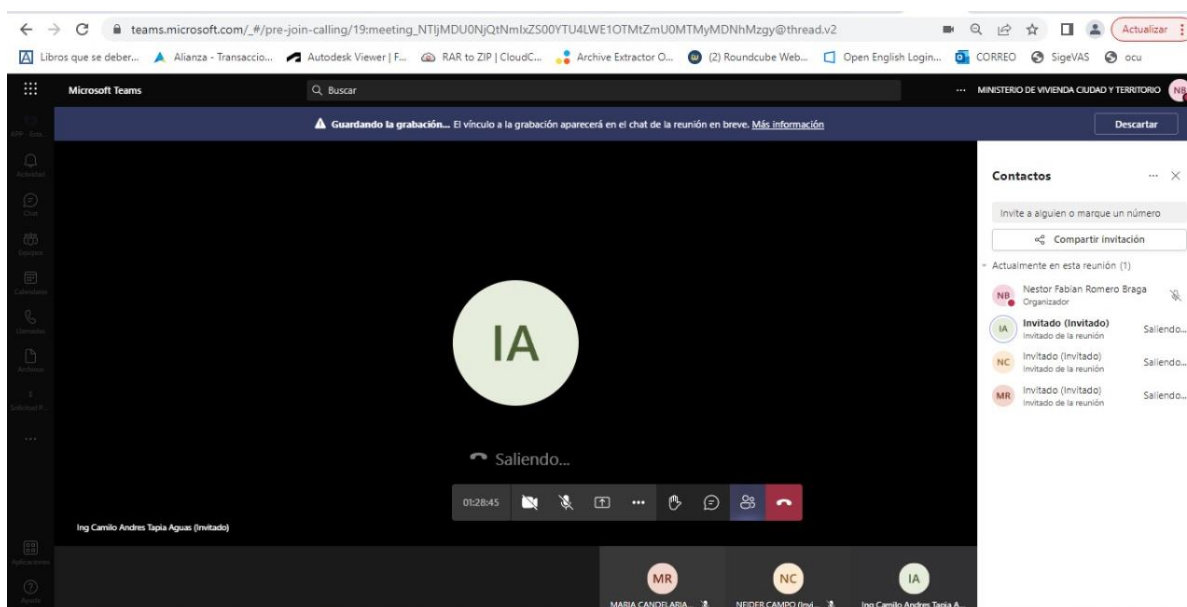
Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – grupo de Evaluación

✍

Fecha: 30-01-2023

ENLACE DE LA GRABACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

https://teams.microsoft.com/join/19:meeting_MDc4OTQ3NjltOTRlOS00OTY2LWI0YTQtY2NiODZkZDM3NGMx@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22,%22Oid%22:%227060b445-9b30-4fa5-a8f6-f6281e93d0dc%22%7D



minviviendagovco-my.sharepoint.com/personal/nromero_minvivienda_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnromero_minvivienda_gov_co%2FDoc...

Stream 4ta MESA DE TRABAJO PY 1-2022-143 TOLLUVI... R²

Descargar Compartir



4ta MESA DE TRABAJO PY 1-2022-143 TOLUVIEJO

20 de septiembre de 2022 Caduca dentro de 52 días • 0 visualizaciones • Nestor Fabian Romero Braga • 2020 Grabaciones

Agregue una descripción para explicar de qué trata este vídeo

18°C Nublado

ESP LAA 1:58 p. m. 29/09/2022